



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001996-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Ricardo López Prieto, Dña. Lorena González Guerrero y Dña. Adela Pascual Álvarez, para instar a la Junta a ampliar la oferta de ciclos formativos de grado medio y superior para el curso 2018/19 en el Instituto de Educación Secundaria Santa María la Real de Aguilar de Campoo, prestando atención especial a los relacionados con las Familias Profesionales de Hostelería, Turismo e Industrias Agroalimentarias, para su tramitación ante la Comisión de Educación.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de abril de 2018, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/001982 a PNL/002010.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de abril de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ricardo López Prieto, Lorena González Guerrero y Adela Pascual Álvarez procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente Proposición No de Ley para su debate y votación en la Comisión de Educación.

ANTECEDENTES

El mapa de Ciclos Formativos de Formación Profesional en nuestra Comunidad Autónoma es actualizado anualmente por la Junta con el objeto de desarrollar una oferta amplia, variada y cercana a los requerimientos del sector productivo para favorecer el desarrollo socioeconómico teniendo en cuenta las necesidades de nuestro territorio.

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en la sesión celebrada el día 5 de octubre de 2016, manifestó que, dentro de la importancia para el desarrollo económico y social de la



Comunidad de Castilla y León se encuentra la mejora de las ofertas formativas existentes, entre las que se encuentran los Ciclos Formativos de Grado Medio y Grado Superior.

En este sentido, se instó a la Junta de Castilla y León a que, a través de la Consejería de Educación, se incrementara, a partir del ejercicio 2017, el presupuesto destinado a la Formación Profesional con la finalidad de aumentar la oferta de ciclos formativos y luchar contra la despoblación y el paro, especialmente entre los más jóvenes.

Este mandato estableció que la Consejería de Educación colaborara directamente con las instituciones municipales, con los agentes sociales, sindicatos y empresarios, con los representantes de los profesores y con los grupos políticos representados en las Cortes de Castilla y León, liderando la puesta en marcha de un estudio de las ramas de conocimiento que mayor viabilidad, demanda e impacto social puedan tener para la implantación de Ciclos Formativos en el territorio de Castilla y León.

La Consejería de Educación, en cumplimiento de este mandato, elaboró el presupuesto para el ejercicio 2017, en el que figuran las partidas destinadas a la Formación Profesional Inicial. En estas partidas se contemplan las que afectan a las acciones del Plan General de Formación Profesional 2016-2020 y, entre ellas, las que afectan al desarrollo de los programas operativos del citado plan, dirigidos al desarrollo de la oferta formativa y su ajuste a las necesidades de personal cualificado del mercado laboral de nuestro territorio.

En este sentido, la Consejería de Educación ha estudiado los sectores productivos y su relación con los Ciclos Formativos implantados en nuestra comunidad con el fin de analizar el grado de coherencia entre la oferta existente y la actividad económica de cada provincia, para tener en cuenta en el proceso de planificación de la oferta formativa y en la programación de la implantación de nuevos ciclos para el curso 2017-2018.

En lo que respecta a la oferta formativa del Instituto de Educación Secundaria de Santa María la Real de Aguilar de Campoo, en Palencia, la oferta formativa no ha cambiado en este nuevo proceso de planificación, a pesar que los Ciclos Formativos se prolongan en el tiempo y las cualificaciones que se demandan sí han cambiado.

En los últimos años, la Asociación Aguilar Te Envuelve, formada por comerciantes, hosteleros y profesionales de la comarca de Aguilar de Campoo, comprometidos con el desarrollo y promoción de esta villa palentina. En ese empeño para reactivar el tejido social y comercial, lleva tiempo trabajando en proyectos relacionados con la profesionalización del sector para desarrollar alternativas de empleo, especialmente para la gente joven, en torno a la hostelería y el turismo, como motor de dinamización de esta localidad de la Montaña Palentina especialmente castigada por la despoblación.

Por todo ello formulamos la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que:

Ampliar la oferta de ciclos formativos de grado medio y superior para el curso 2018/2019 en el Instituto de Educación Secundaria Santa María la Real de Aguilar de Campoo, en Palencia, atendiendo las demandas del tejido asociativo



y de la comunidad educativa de la zona, prestando especial atención a los ciclos formativos relacionados con las Familias Profesionales de Hostelería, Turismo e Industrias Agroalimentarias".

Valladolid, 27 de marzo de 2018.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Ricardo López Prieto,
Lorena González Guerrero y
Adela Pascual Álvarez

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos